

se ha de tener presente que el presente es un momento de transición en la historia de México, y que el futuro depende de las acciones que hoy se emprendan. El Sr. Presidente comienza su discurso manifestando que la paz y el orden reinan en todo el territorio mexicano. —Relaciones Exteriores. —Negociaciones con los Estados Unidos iniciadas por aquel gobierno referentes al riego de terrenos áridos adyacentes al río Bravo. —Prórroga por seis meses para el arreglo de reclamaciones recíprocas con Guatemala. —Convención con la República Francesa sobre bultos postales. —Igual convención con Alemania. —Ratificación de la convención concluida con Italia para determinar la nacionalidad de los mexicanos nacidos en aquella nación y viceversa. —Tratado de comercio con la Confederación Suiza. —Invitación á México, de España, Italia y Portugal para concurrir á tres distintos Congresos científicos. —Bélgica y Rusia también han invitado á México para otros congresos del mismo carácter. —El Gobierno ha nombrado personas competentes para que concurren á esos centros de acción científica. —Gobernación. —Se ha verificado en la República la renovación de los poderes federales é igualmente en algunos Estados de la Nación. —Habiendo aparecido el cólera en Rusia, se han dictado las disposiciones necesarias para evitar en nuestro país el contagio. —Los Ayuntamientos del Distrito y Territorios desarrollan ampliamente sus elementos en beneficio público. —La Penitenciaría del Distrito Federal y la de Tepic continúan siendo objeto de preferente atención. —Igualmente el mejoramiento del Monte de Piedad. —Justicia é Instrucción Pública. —Se ha aumentado la partida del presupuesto para atender y fomentar la instrucción primaria. —Se han establecido cuatro nuevas escuelas. —Se ha modificado convenientemente el reglamento de las escuelas normales. —Para la enseñanza médica se ha establecido una clase de clínica de enfermedades infantiles. —Ha llegado á Madrid la Representación de México para el cuarto centenario del descubrimiento de América. —Fomento. —La Comisión Geográfico-Exploradora se ocupa de la carta general de la República. —La Sección de Historia Natural expediciona en los Estados de San Luis, Chiapas y Tabasco. —Trabajos de los observatorios astronómicos en relación con las comisiones de límites con Guatemala y con los Estados Unidos. —Esta última ha trazado el primer paralelo y el meridiano, y se ocupa en el trazo del segundo

Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, el 16 de Septiembre de 1892, ante el Congreso de la Unión.

SUMARIO.—El Sr. Presidente comienza su discurso manifestando que la paz y el orden reinan en todo el territorio mexicano. —Relaciones Exteriores. —Negociaciones con los Estados Unidos iniciadas por aquel gobierno referentes al riego de terrenos áridos adyacentes al río Bravo. —Prórroga por seis meses para el arreglo de reclamaciones recíprocas con Guatemala. —Convención con la República Francesa sobre bultos postales. —Igual convención con Alemania. —Ratificación de la convención concluida con Italia para determinar la nacionalidad de los mexicanos nacidos en aquella nación y viceversa. —Tratado de comercio con la Confederación Suiza. —Invitación á México, de España, Italia y Portugal para concurrir á tres distintos Congresos científicos. —Bélgica y Rusia también han invitado á México para otros congresos del mismo carácter. —El Gobierno ha nombrado personas competentes para que concurren á esos centros de acción científica. —Gobernación. —Se ha verificado en la República la renovación de los poderes federales é igualmente en algunos Estados de la Nación. —Habiendo aparecido el cólera en Rusia, se han dictado las disposiciones necesarias para evitar en nuestro país el contagio. —Los Ayuntamientos del Distrito y Territorios desarrollan ampliamente sus elementos en beneficio público. —La Penitenciaría del Distrito Federal y la de Tepic continúan siendo objeto de preferente atención. —Igualmente el mejoramiento del Monte de Piedad. —Justicia é Instrucción Pública. —Se ha aumentado la partida del presupuesto para atender y fomentar la instrucción primaria. —Se han establecido cuatro nuevas escuelas. —Se ha modificado convenientemente el reglamento de las escuelas normales. —Para la enseñanza médica se ha establecido una clase de clínica de enfermedades infantiles. —Ha llegado á Madrid la Representación de México para el cuarto centenario del descubrimiento de América. —Fomento. —La Comisión Geográfico-Exploradora se ocupa de la carta general de la República. —La Sección de Historia Natural expediciona en los Estados de San Luis, Chiapas y Tabasco. —Trabajos de los observatorios astronómicos en relación con las comisiones de límites con Guatemala y con los Estados Unidos. —Esta última ha trazado el primer paralelo y el meridiano, y se ocupa en el trazo del segundo

paralelo. —Los Institutos Geológico y Médico cooperan en perfeccionar el conocimiento de nuestras riquezas nacionales. —La comisión Científica de Sonora continúa fraccionando y repartiendo terrenos entre los indígenas del Yaqui. —Construcción de un canal en aquellos terrenos para regar los de la colonia de Vicam. —La empresa de colonización de los ríos Yaqui y Mayo se ocupa en la apertura de un importante canal de riego. —La colonia de Topolobampo construyó también otro canal de riego de más de 11 kilómetros y un edificio para la aduana federal según las estipulaciones. —En los últimos cinco meses la Secretaría de Fomento, celebró diez contratos de colonización relativos á diversos Estados. —En el mismo período expidió ciento un títulos de terrenos baldíos con una extensión de 100,512 hectáreas, recibiendo el erario el precio respectivo. —También se han expedido títulos gratuitamente á varios pueblos. —Los deslindes ejecutados por Compañías deslindadoras de terrenos baldíos dieron una superficie de 1,423,375 hectáreas. —La tercera parte fué otorgada á las Compañías deslindadoras. —De Marzo á Junio fueron registrados 615 denuncios de minas, celebrándose ocho nuevos contratos para la explotación de zonas mineras. —Comenzó sus operaciones de beneficio la gran fundición creada en San Luis Potosí. —El "Boleo" uno de los minerales más importantes del país, ha producido el último año la importante cifra de 88,670 toneladas de mineral de cobre. —El progreso y adelanto de la industria minera es muy notable, porque en nuestras exportaciones, no sólo figura el oro y la plata sino también el cobre, el estaño, el plomo y el carbón de piedra. —Publicada la nueva ley sobre minería en Junio de este año, aparece que en Julio del mismo han sido pedidas 600 pertenencias de minas. —Continúa el Gobierno impulsando todos aquellos cultivos de notoria utilidad para nuestra industria, importándose semillas del extranjero, de nuevas plantas. —Se procura en los Estados la propagación y reproducción de los peces enviándose 100,000 alevinos. —Las comisiones encargadas de la representación de México, en la próxima Exposición de Chicago, prosiguen sus tareas con actividad y son también ayudados por los Gobernadores de los Estados. —Comunicaciones y Obras Públicas. —Notable movimiento postal y aumento consiguiente en sus productos. —El establecimiento de oficinas y rutas postales hicieron necesaria para su vigilancia el nombramiento de seis inspectores completándolos á diez. —El aumento del tráfico por los ferrocarriles ha determinado también el movimiento postal, por lo que en la fecha hay instaladas en todo el país 1,430 oficinas de correos. —Como resultado de las respectivas convenciones se han recibido de Inglaterra y de los Estados Unidos más de 6,000 bultos postales en el último semestre. —Se han celebrado dos contratos nuevos de navegación entre Mobila y Tampico y entre Progreso á Nueva York y Nueva Orleans. —Han comenzado sus viajes los vapores de la Compañía de Navegación del Papaalóapam. —Se ha aumentado la red telegráfica midiendo 35,500 kilómetros y en reposiciones se han empleado 14,500 postes. —Notablemente se extienden las vías ferrocarrileras que hoy tienen una extensión de más de 10,660 kilómetros. —Siguen los trabajos de construcción del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. —Se atienden también los caminos

carreteros.—Igualmente las obras de defensa en las márgenes del Río Bravo.—Continúa sus trabajos hidrogáficos la Comisión respectiva del Río Nazas.—Las obras del desagüe del Valle avanzan con regularidad, también los de canalización de la barra de Tampico y los del puerto de Veracruz.—Se construye un nuevo muelle en la Isla del Carmen.—Obras emprendidas para el mejoramiento del puerto de Santa Rosalía en la Baja California.—Se trabaja activamente en dotar nuestras costas con todos los faros que sean necesarios.—Se trabaja en perfeccionar el alumbrado del puerto de Veracruz para la seguridad de la navegación y se construye un faro en la Isla de Sacrificios.—En esta Capital se hacen obras de ornato y pavimentación en la Calzada de la Reforma.—Hacienda y Crédito Público.—En el año fiscal último, importaron las entradas del Erario más 30.000,000 de pesos.—En este resultado favorable no han influido, ni la pérdida de las cosechas, el alza gravosa de los cambios y el mal estado general de los negocios.—Esto prueba que el movimiento del comercio y las industrias siguen su curso regular.—Se han pagado con toda puntualidad los servicios de la deuda pública.—Supresión de las alcabalas como medida hacendaria de importancia para el bien público.—Reformas á la ley del Timbre.—Nuevas iniciativas sobre impuestos al tabaco y á los alcoholes.—Para prepararse á cualquiera eventualidad, el Ejecutivo ha determinado hacer también algunas economías.—En virtud de la pérdida de las cosechas y para favorecer al país se ha decretado la libre importación por cinco meses del maíz y del frijol.—Iniciativa para consolidar la propiedad raíz con motivo de exigencias fiscales en materia de bienes nacionalizados, sin lastimar los principios consignados en las leyes de Reforma.—La última tarifa de portazgo realiza notables ventajas sobre las anteriores.—Guerra y Marina.—Establecimiento de la Sección de Cartografía Militar.—El buque-escuela Zaragoza con treinta y dos aspirantes de primera clase, dos Jefes y ocho Oficiales zarpó de Veracruz para comenzar sus estudios prácticos.—Dicho buque por invitación especial concurrirá al puerto de Palos á las festividades del centenario del descubrimiento de América.—Promulgación del Código de Justicia Militar.—Está en revisión el Código Naval de Marina.—El cañón y fusil Mondragón, no son inferiores á los inventados últimamente, según las pruebas hechas en presencia de prácticos europeos.—El Sr. Presidente termina su discurso manifestando que á pesar de las perturbaciones de que ha hecho mérito, en lo relativo al movimiento mercantil é industrial, por causas que no podían preverse, la República continúa tranquila por la senda del progreso merced á la paz que se halla en ella definitivamente consolidada.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Próximo á fenecer este período constitucional en que la Nación se dignó confiarme el Poder Ejecutivo, me es grato venir

al seno del Congreso de la Unión para cumplir el deber de informarle sobre el estado que guardan los negocios públicos, empezando por manifestaros que la paz y el orden reinan de un extremo al otro del territorio mexicano, y que nuestras relaciones con gobiernos extranjeros son amistosas y cordiales.

La Legación de los Estados Unidos de América se dirigió hace algún tiempo á nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, poniendo en su conocimiento una resolución del Congreso de aquel país, cuyo objeto era recomendar al Presidente del mismo que entrara en negociaciones con el Gobierno de México, á fin de que se acordaran las medidas referentes al riego de terrenos áridos adyacentes al Río Bravo, á límites y relaciones entre los dos países. Este Gobierno aceptó la invitación, y propuso que se abrieran aquí las negociaciones para un arreglo preliminar, como base de una convención que realice las miras del Congreso americano, en interés de ambas naciones y dejando á salvo sus respectivos derechos garantidos por los tratados. Conforme con esta indicación, el Gobierno de los Estados Unidos ha dado las instrucciones convenientes á su Representante en México, y pronto se abrirán las negociaciones á que me contraigo.

La comisión mixta de ingenieros, nombrada por los Gobiernos de México y los Estados Unidos, de conformidad con lo dispuesto en las convenciones del 29 de Julio de 1882 y 18 de Febrero de 1889, ha continuado el reconocimiento de la línea limítrofe, á fin de restablecer los monumentos destruidos ó removidos fuera de esa línea.

La convención del 1º de Marzo de 1889, para el establecimiento de otra comisión internacional que deberá examinar y resolver las cuestiones de límites, ocasionadas por las alteraciones ocurridas en el lecho del Río Bravo y el del Colorado, ha quedado hasta hoy sin efecto; porque el Congreso de los Estados Unidos no ha aprobado todavía el presupuesto, que le fué presentado oportunamente, para cubrir los gastos que en virtud de ese convenio debe erogar la nación vecina, no obstante las gestiones que se han hecho por parte del Gobierno mexicano, deseoso de ver logrados los importantes fines de la convención á que me refiero.

Las gavillas de malhechores que merodeaban en el Estado

de Texas y amenazaban penetrar en nuestro territorio por Tamaulipas, quedaron completamente desorganizadas, merced á las disposiciones adoptadas por algunos de nuestros destacamentos estacionados á la orilla del Río Bravo, y á la persecución que sufrieron de parte de las fuerzas federales de los Estados Unidos, en combinación con las locales de Texas. Varios de los individuos que formaban tales gavillas han sido allí aprehendidos, sometidos á juicio y condenados á prisión; otros deberán comparecer próximamente ante aquellos tribunales, y los restantes se hallan prófugos, si bien tenazmente perseguidos.

En 9 del pasado Julio se verificó el canje de las ratificaciones de la convención celebrada con Guatemala el 22 de Diciembre de 1891, que renueva por seis meses las estipulaciones de la que fué ajustada en 26 de Enero de 1888 para el arreglo de reclamaciones recíprocas. La nueva convención fué promulgada el 25 del mismo Julio. Dentro de los cuatro meses que ella señala, deberá dar principio á sus trabajos, en esta capital, la comisión que ha de resolver las reclamaciones pendientes.

Suscitóse, en el seno de la Comisión Mixta de límites entre México y Guatemala, una cuestión sobre la inteligencia del artículo 3º del tratado concluido en 27 de Septiembre de 1882, en lo que mira al trazo de la línea divisoria al Oriente del río Chixoy, y ella entorpeció por algún tiempo las operaciones de demarcación. Ese tropiezo ha desaparecido mediante un convenio, entre los dos gobiernos, para que los ingenieros suspendan sus trabajos, sólo en aquella parte de la línea, y continúen colocando los monumentos en lo restante de ella. Ambos gobiernos arreglarán más tarde el trazo en la parte cuestionada; y si no pudieren ponerse de acuerdo, se someterá el caso al arbitraje de un gobierno amigo, que el de México elegirá entre varios propuestos. De este modo, los ingenieros de una y otra parte podrán en breve llegar al término de sus importantes tareas.

Las ratificaciones de la convención sobre cambio de bultos postales, concluida entre esta República y la francesa el 10 de Diciembre de 1891, fueron canjeadas el 25 de Junio último. En seguida se promulgó la convención, acompañada de su reglamento.

La convención sobre el mismo asunto entre México y Alemania, promulgada asimismo, ha debido comenzar á surtir sus efectos desde el 1º de Julio último.

El canje de las ratificaciones de la convención concluida con Italia, desde el 20 de Agosto de 1888, para determinar la nacionalidad de los mexicanos nacidos en Italia y de los italianos nacidos en México, ha venido á verificarse el 17 de Agosto último, luego que fué recibida la ratificación del Gobierno italiano.

Por iniciativa del Gobierno de Suiza, se está negociando un tratado de comercio con aquella Confederación.

Con motivo de la celebración del descubrimiento de América, el Gobierno de la República recibió de los Gobiernos de España, Italia y Portugal, diversas invitaciones para enviar sus delegados, no tan sólo á la Exposición Histórico-americana, sino al Congreso Jurídico Ibero-americano y al Pedagógico Hispano-portugués-americano, que se celebrarán en Madrid; al Congreso de Botánicos que tendrá lugar en Génova, y al de orientistas que se reunirá en Lisboa.

Iguales invitaciones se han hecho por el Gobierno de Bélgica para que México envíe representantes al Congreso de Ginecología y Obstetricia, y al de Antropología criminal que tendrán sus sesiones en Bruselas.

Del Gobierno de Rusia también se ha recibido invitación para que concurra nuestro país á los Congresos de Antropología prehistórica y de Arqueología y Geología, que han de celebrarse en Moscú.

Habiendo pasado á los respectivos Ministerios las referidas invitaciones, personas competentes han sido delegadas para la mayor parte de dichos Congresos.

Como resultado del orden y la paz, se ha verificado de una manera regular y tranquila en toda la República la renovación de los Poderes federales; habiendo tenido efecto bajo el mismo orden constitucional las elecciones locales en los Estados de Sinaloa, Tamaulipas, Morelos, Michoacán, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Veracruz.

Garantizan la seguridad pública las fuerzas de los Estados y las de Rurales, que, vigilando constantemente las vías de comunicación, inspiran la confianza necesaria al comercio y la industria.

Elemento importante de seguridad es también la Gendarmería del Distrito, cuya organización y personal se procura mejorar de día en día.

Desde que se tuvo noticia de que el cólera había invadido una parte de Rusia, se dictaron, por la Secretaría de Gobernación, providencias adecuadas para librar de ese terrible azote á la República, teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras comunicaciones con el extranjero por la costa oriental. La reciente Conferencia sanitaria de Venecia, á la que catorce grandes naciones delegaron peritos especiales, sirvió de base al Consejo de Salubridad para ese estudio, que terminó sometiéndolo al Ejecutivo un proyecto de medidas precautorias. Estas fueron publicadas y circuladas á nuestros puertos en ambos mares, en virtud de las noticias recibidas de nuestros agentes diplomáticos y cónsules en Paris, Bruselas y Hamburgo.

Continúan haciéndose los preparativos para la próxima reunión en esta capital del Congreso Americano de Salubridad. Llenadas las condiciones necesarias para que México reciba debidamente á esos distinguidos huéspedes, no es dudoso el éxito satisfactorio de una empresa cuyos trascendentales efectos tan fácilmente se perciben.

Los Ayuntamientos del Distrito y Territorios desarrollan sus elementos en bien de los diversos ramos que les están confiados, habiendo mejorado las condiciones de los municipios de la Baja California con la ley últimamente expedida sobre impuestos municipales. Estúdiense en la actualidad algunas reformas en la ley sobre esta materia para el Territorio de Tepic.

Síguense impulsando con empeño los trabajos para terminar la Penitenciaría en el Distrito, é igual atención presta el Ejecutivo á la obra de la Penitenciaría de Tepic.

No se descuida, entretanto, lo que corresponde al mejoramiento del Monte de Piedad en México.

Se está revisando activamente el Código de Procedimientos en el fuero federal, para cuya publicación se facultó al Ejecutivo por decreto del 2 de Junio del corriente año. Próximamente se dará cuenta al Congreso del uso hecho de la autorización expresada.

A fin de facilitar el cumplimiento de la ley de instrucción

obligatoria, se han mejorado considerablemente las condiciones de las escuelas elementales que antes pertenecían á la Compañía Lancasteriana, ensanchando sus locales y aumentando su profesorado. Así se ha podido atender en cada una de ellas á mayor número de alumnos.

En el presente año fiscal, se aumentó á diez mil pesos la partida de seis mil que el presupuesto anterior asignaba para fomento de la instrucción primaria en las municipalidades del Distrito. Este aumento, convenientemente distribuido entre los diversos municipios, conforme al estudio que se ha hecho de sus respectivas necesidades, mejorará la situación que han guardado las escuelas foráneas, que en breve participarán, hasta donde sea posible, de los elementos de progreso que se advierten en las escuelas de esta ciudad.

Además, se han establecido cuatro nuevas escuelas nocturnas para adultos, dos para hombres y dos para mujeres, reglamentándolas y dándoles un plan de estudios acomodado á la índole especial de esta clase de establecimientos. Por último, se ha celebrado un contrato para la compra de muebles que se han estimado indispensables en las escuelas primarias.

Las dos Escuelas Normales, que desarrollaban su programa en sólo cuatro años, han sufrido una modificación, consistente en el aumento de un año; con el fin de aliviar el recargo de estudios que antes se hacía sentir en el cuatrienio.

La enseñanza médica se ha completado con una nueva cátedra de clínica de enfermedades infantiles, encomendando su desempeño al profesor que expresamente fué enviado á perfeccionar ese estudio en Europa.

La Junta Colombina Mexicana, organizada desde hace un año para estudiar la forma en que México debía tomar parte en la próxima Exposición Histórico-americana, con que deberá celebrarse en Madrid el 4º Centenario del descubrimiento de América, ha cumplido satisfactoriamente su encargo, y realizado con buen éxito, usando de los recursos que al efecto se le proporcionaron, todos los trabajos que juzgó convenientes. Ya está en Madrid la comisión encargada de representar á la República en la solemnidad de que se trata.

La formación de la Carta General de la República sigue ocupando á la Comisión Geográfico-exploradora. Una de sus Sec-